

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 14 de enero de 2025
Oficio No. BPE/CPAS/001.1/2025
Asunto: CONVOCATORIA

DIPA. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo **16 de enero de 2024**, a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPA. BIAANI PALOMECE ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
14 ENE 2025
12:25

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
SANTA LUCÍA DEL CAMINO
DISTRITO 12

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 14 de enero de 2025

Oficio No. BPE/CPAS/001.2/2025

Asunto: CONVOCATORIA

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO

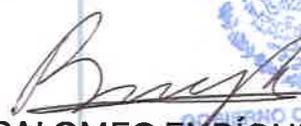
La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo **16 de enero de 2024**, a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
14 ENE 2025
12:14 P.M.

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 14 de enero de 2025
Oficio No. BPE/CPAS/001.3/2025
Asunto: CONVOCATORIA

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo **16 de enero de 2024**, a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
14 ENE 2025
12:20 P

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETLA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

000128

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 14 de enero de 2025

Oficio No. **HEP/CPAS/001/2025**

Asunto: **CONVOCATORIA**

DIPA. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO

RECIBIDO
14 ENE 2025
12:21 HRS

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO 13

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

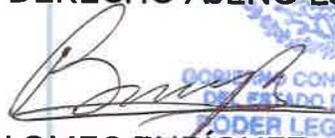
Dicha sesión se llevará a cabo el próximo **16 de enero de 2024**, a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



COSEJO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO